

VISTO la necesidad de proceder a la cobertura de cargos en la cátedra Matemática Para Ingeniería y, de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza N° 004-06-2022 y N° 1-2-027-01-2016;

EL SR DECANO
DISPONE

Artículo 1º. Ábrase el registro voluntario de antecedentes para la cobertura de:
Cargos de Ayudante Alumno para desempeñar tareas en Matemática Para Ingeniería
para el **intensivo del verano** y/o para cubrir vacantes que surgieran.

Artículo 2º. Los interesados¹ formalizarán su registro mediante el envío de un mail dirigido a la Profesora Titular, Esp. C.C. Rossana Di Domenicantonio, acompañado de CV normalizado de la cátedra² (solo se aceptarán los CV con el formato solicitado), un PDF con ambas caras de su DNI y el *Reporte de historia académica completa* del SIU Guaraní 3. Cada archivo debe estar nombrado con el apellido y nombre (y la palabra CV, DNI o Siu según corresponda, por ejemplo CV López Juan, etc.).

Artículo 3º. La documentación se recibe solamente por mail a: ingreso@ing.unlp.edu.ar y en el asunto debe decir: "Registro de A. Alumno: *Apellido y Nombre*" del postulante. El mail se debe enviar desde las **8 horas** del miércoles **25/09/2024** hasta las **12 horas** del lunes **7/10/2024**. Recibirán una respuesta de "Recibido" aquellas postulaciones que estén completas y luego del cierre se enviarán detalles por mail (sobre la clase de oposición, sorteo de temas, etc.) a quienes cumplan los requisitos.

Artículo 4º. La Comisión asesora que confeccionará el informe y el orden de prioridad sobre los registros estará integrada por Profesora Titular Esp. Rossana Di Domenicantonio, el Ing. Andrés Manceñido, el Ing. Tomás Patricio Marranghello, el Ing. Federico Martín Pérez y el Ing. Pablo Miguel Lagoria.

Artículo 5º. En el caso de utilizar este registro para cargos interinos será requisito que el postulante no posea cargo en el área de tutorías de la Facultad por superposición de actividades.

Artículo 6º. Dese amplia publicidad al presente Llamado a Inscripción, publicándose en la página web y Gacetilla de la Facultad. –

¹ Los requisitos a cumplir son:

- Ser alumno regular de la UNLP (Tener en promedio aprobadas cuatro (4) materias semestrales por año o su equivalente, 2 materias anuales).
- Haber aprobado todas las materias del primer año y no registrar más del 20% de aplazos.
- Tener menos de 12 años de inscripción en la Universidad Nacional de La Plata.

² <http://ing.unlp.edu.ar/docentes>



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

Esp. Rossana Di Domenicantonio
Profesora Titular
Matemática para Ingeniería
FI de la UNLP

Mg. Ing. Andrés Martínez del Pezzo
Secretario Académico
F.I. UNLP